

**Universidad de Puerto Rico,
Río Piedras Facultad de Humanidades
Departamento de Drama**

PRONTUARIO

Actuación IV: TEAT 4032

Profa. Jacqueline Duprey

dupreyjacqueline717@gmail.com

Pre-requisito: TEAT 4031

Horas de oficina: por cita

Modalidad:presencial

Descripción del curso:

Este curso avanzado explora dos técnicas de actuación complementarias: las acciones físicas y las acciones emocionales.

Además, busca ejercitar con maestría dos recursos actorales: trabajo de imagen y activar la energía arquetípica del personaje. Todo esto a través de las obras de Augusto Strindberg y de Jean Genet.

También, este curso procura que el estudiante internalice la importancia de saber a qué estética le está sirviendo, que comprenda el concepto de activar la estética y que logre, con su actuación, activar la estética del texto.

Objetivos del curso:

- Dominar el ejercicio de las acciones físicas
- Ejercitar la técnica de las acciones emocionales
- Explorar cómo las acciones físicas y las acciones emocionales son dos técnicas de actuación sólidamente complementarias
- Familiarizarse con los conceptos : trabajo de imagen y energía arquetípica del personaje
- Repasar el camino histriónico del realismo al simbolismo: onírico y poético

Textos requeridos:

Genet: Las sirvientas

Strindberg: La sonata de los fantasmas

Textos recomendados: para continuar construyendo su biblioteca como actor/actriz

Nuevas tesis sobre Stanislavski, Raúl Serrano
Advice to the Players, Robert Lewis
A Natural History of the Senses, Diane Eckerman
El teatro y su doble, Antonin Artaud
Antonin Artaud: From Theory to Practice, Lee Jamieson
Brecht on Theatre: The Development of an Aesthetic, Bertolt Brecht, John Willett
The Theatre of the Absurd, Martin Esslin

Calendario de clases

Primera semana:

Presentación general del curso: prontuario

Segunda semana:

Discusión teórica: acciones físicas, acciones emocionales, trabajo de imagen y energía arquetípica

Tercera semana:

Discusión teórica: acciones físicas, acciones emocionales, trabajo de imagen y energía arquetípica

Cuarta semana:

Genet: Las sirvientas- trabajo de escenas- acciones físicas

Quinta semana:

Genet: Las sirvientas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Sexta semana:

Genet: Las sirvientas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Séptima semana:

Genet: Las sirvientas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Octava semana:

Strindberg: La sonata de los fantasmas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Novena semana:

Strindberg: La sonata de los fantasmas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Décima semana:

Strindberg: La sonata de los fantasmas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Undécima semana:

Strindberg: La sonata de los fantasmas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Duodécima semana:

Strindberg: La sonata de los fantasmas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Décimo tercera semana:

Strindberg: La sonata de los fantasmas- trabajo de escenas/ acciones físicas y acciones emocionales, con el trabajo de imagen y energía arquetípica

Décimo cuarta semana:

Genet: Las sirvientas- trabajo de escenas/ añadir los tres niveles de realidad

Décimo quinta semana:

Strindberg: La sonata de los fantasmas—trabajo de escenas/ añadir los tres niveles de realidad

Décimo sexta semana:

Trabajo extra; Las sirvientas, La sonata de los fantasmas

Décimo séptima semana:

Presentación final de escenas; Las sirvientas, La sonata de los fantasmas

REGLAS DEL JUEGO

NO MÁS DE TRES AUSENCIAS : más de tres ausencias le afectará un 20% de la nota final.

CINCO MINUTOS TARDE; son una tardanza; tres tardanzas son una ausencia.

ESTAR LISTO (A): siempre debe estar listo para subir a escena pues puede ser llamado a trabajar en cualquier semana.

NO JUZGAR: exponerse a una audiencia es muy difícil; si la misma emana energías de juicio negativas, es casi imposible.

PUNTUACIONES DEL JUEGO

Asistencia: 20%

- Actuar se aprende actuando; por tal razón la asistencia tiene un gran peso en los criterios de evaluación.

Participación en clase: 25%

- Discusión y trabajo de escenas

Examen escrito: 25%

Presentación final de escenas: 30%

"De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario".

ACOMODO RAZONABLE

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas

o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento en curso.